

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.56416 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Enerxético de Galicia (Inega) Calle Avelino Pousa Antelo, Núm. 5 (San Lázaro) CP 15707 – Santiago de Compostela www.inega.gal
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores de la industria y servicios 2020
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 19 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para la realización de auditorías energéticas, implantación de sistemas de gestión y proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores industria y servicios, para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo FEDER-Galicia 2014-2020
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	21.01.2020 - 30.09.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no férricos Otras industrias extractivas Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural Actividades de apoyo a otras industrias extractivas Actividades de apoyo a otras industrias extractivas Procesado y conservación de carne Procesado y conservación de volatería Elaboración de productos cárnicos y de volatería Procesado y conservación de frutas y hortalizas Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales Fabricación de productos lácteos Fabricación de productos de molinería; almidones y productos amiláceos Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias Fabricación de otros productos alimenticios Fabricación de productos para la alimentación animal Fabricación de bebidas Industria del tabaco Industria textil Confección de prendas de vestir Industria del cuero y del calzado Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y espartería Industria del papel Artes gráficas y reproducción de soportes grabados Coquerías Industria química Fabricación de productos farmacéuticos Fabricación de productos de caucho y plásticos Fabricación de otros productos minerales no metálicos Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos Fabricación de material y equipo eléctrico Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques Fabricación de otro material de transporte Fabricación de muebles Otras industrias manufactureras Reparación e instalación de maquinaria y equipo Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos

Suministro de vapor y aire acondicionado
 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE
 VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS
 TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
 HOSTELERÍA
 INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
 ACTIVIDADES PROFESIONALES; CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL
 OBLIGATORIA
 EDUCACIÓN
 ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS; RECREATIVAS Y DE
 ENTRETENIMIENTO
 OTROS SERVICIOS
 ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE
 PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO
 PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO
 ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES

Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 3.00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35 %	15 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.inega.gal/sites/default/descargas/subvencions/SubvencionsPDF/Bases_proyectos_industria_servizos_2020_cas.pdf